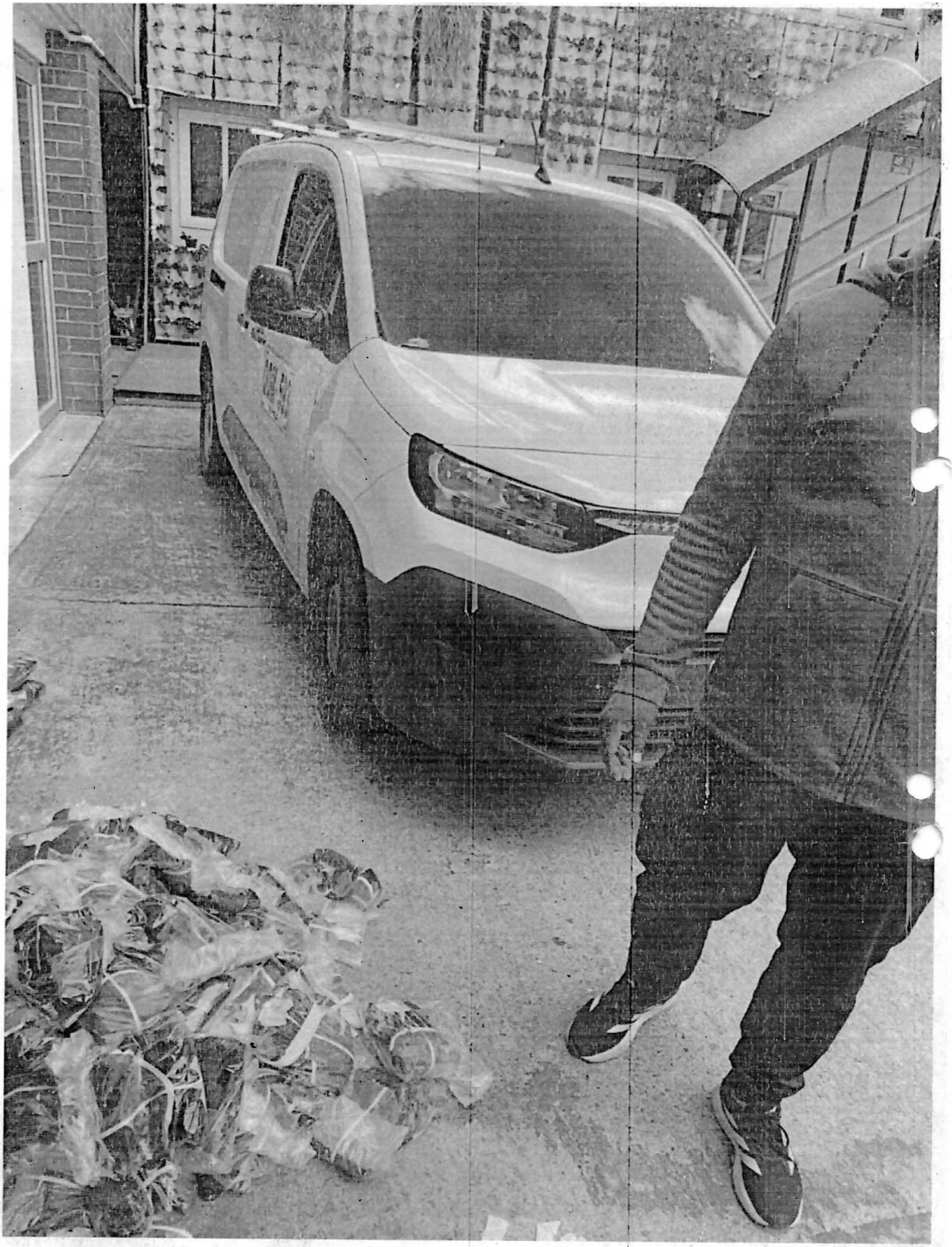

OOM-593


00M-593
00M-593



QQW 593

Bogotá D.C. 29 de mayo de 2026

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONTRATO DE SUMINISTRO No CSU-399-2025-LOTE 3

OBJETO: ADQUIRIR POR MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTODE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2310,2499,2503 2500 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINEROEN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025-2028.

8	FUTSAL	**POSTE DE ENTRENAMIENTO**	Base circular para soporte Barra de entrenamiento para agilidad Altura: 150cm Material: Polipropileno Diseño, colores y tallas deben contar con previa aprobacion de la Entidad.	UND	60

OBSERVACIONES:

05-06-2026

Gescom S.A.S

Bogota D.C. 29 de mayo de 2026

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

SEÑORES
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON

CONTRATO DE SUMINISTRO No CSU-399-2025-LOTE 3

OBJETO: ADQUIRIR POR MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTODE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2310,2499,2503 2500 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINEROEN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025-2028.

30	BALONCEST #5	**MALLA BALONCESTO**	Diametro: 19" aprox Color: Rojo - Blanco - Azul Material: Nylon Longitud: 52cm Diseño, colores y tallas deben contar con previa aprobacion de la Entidad.	UNIDAD	4

OBSERVACIONES

5-06-2026

ACTA DE ENTREGA / RECIBO A SATISFACION

CONTRATISTA: GESCOM SAS – 830.145.023-3
Bogota D.C. 14 MAYO DE 2026
Señores ALCALDIA CHAPINERO

CENTRO LOGISTICO	**ALCALDIA CHAPINERO**
PROVEEDOR:	GESCOM SAS
NIT	830145023-3
CONTACTO	JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
TELEFONO No:	3188861608
Email:	proyectos@gescom.com.co
No CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO No CSU-309-2025 - LOTE No 3
SUPERVISOR :	MIGUEL DELGADO
OBJETO	ADQUIRIR POR MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2310, 2499, 2503 y 2509 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL PARA LA VIGENCIA 2025-2028

Por medio de la presente me permito relacionar elementos a entregar.

ITEM	DEPORTE	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	GENERAL	SUDADERA	Tela Orión antialérgico 2 piezas (Pantalon y chaqueta), Chaqueta cuello alto y forro en malla, con 2 bolsillos laterales (en cahqueta y pantalón), cremalleras externas en nylon para chaqueta y en botas del pantalón, Logos institucionales en Transfern (previa aprobación de la ofic de comunicaciones de la Entidad), Material lycra y poliester transpirable e hipoalergénico Diseño, colores y tallas deben contar con previa aprobacion de la Entidad	UND	37 PENDIENTE
15	PATINAJE	UNIFORME PATINAJE DE PISTA Y ARTÍSTICO	Material Lycrado Poliester 80% y Elastano 20% Protección solar UPF 30 Microfibra, Dulit, confort fit, secado rapido, ligero, transpirable, acabado tactos, control de humedad y de olores Logos institucionales en transfer Diseño, colores y tallas deben contar con previa aprobacion de la Entidad	UND	120

ENTREGADO POR:

FUCIONARIO GESCOM
GESCOM SAS
NIT 830.145.023-3

RECIBO A SATISFACCION

NOMBRE WILMER BECERRA
CEDULA 80.295.462
CARGO CONTRATISTA

11-06-2026

GESCOM SAS

A02 Uniformes

ACTA DE ENTREGA / RECIBO A SATISFACION

CONTRATISTA: GESCOM SAS – 830.145.023-3

Bogotá D.C. 04 mayo 2026

Señores: ALCALDIA CHAPINERO

CENTRO LOGISTICO	ALCALDIA CHAPINERO
PROVEEDOR	GESCOM SAS
NIT.	830145023-3
CONTACTO:	JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
TELEFONO No:	3188561608
Email:	proyectos@gescom.com.co
No. CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO No CSU-399-2025 - LOTE No. 3
SUPERVISOR	MIGUEL DELGADO
OBJETO	ADQUIRIR POR MONTO AGOTABLE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION 2310, 2199, 2503 y 2500 A CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL, PARA LA VIGENCIA 2025-2028

Por medio de la presente me permito relacionar elementos a entregar.

ITEM	DEPORTE	PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	ROJOS	UND	45
2	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	MORADOS	UND	15
3	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	AZUL CELESTE	UND	66
4	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	VERDE OSCURO	UND	97
5	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	VERDE CLARO	UND	92
6	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	AZUL REY	UND	43
7	FUTBOL ITEM 6	UNIFORMES DE FUTBOL	AMARILLO	UND	44

OBSERVACIONES:

ENTREGADO POR:

FUCIONARIO GESCOM
GESCOM SAS
NIT 830.145.023-3

RECIBO A SATISFACCION

NOMBRE WILMER PEREZ
CEDULA 80243462
CARGO CONTRATISTA

ESTAS EVIDENCIAS APLICAN PARA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

OBLIGACIÓN 2. Cumplir con las indicaciones dadas por el supervisor o por su equipo de apoyo designado, para el ingreso de los ítems solicitados al almacén de la Alcaldía Local de Chapinero

OBLIGACIÓN 3. Entregar al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, los elementos descritos en las especificaciones técnicas mínimas exigidas, en las cantidades mínimas solicitadas y en el plazo determinado, que hacen parte integral del presente estudio previo

OBLIGACIÓN 4. El contratista revisará, garantizará y dará cumplimiento al total de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos que componen este proyecto las cuales se encuentran en el Anexo Técnico de cada lote

OBLIGACIÓN 5. Entregar la totalidad de los elementos en cumplimiento con las características, calidad y precios ofrecidos en la propuesta; condiciones que deberá mantener durante la duración del contrato

OBLIGACIÓN 9. Entregar los soportes documentales garantías, certificados de calidad, certificación de importación y representación comercial

OBLIGACIÓN 10. Asumir los gastos de desplazamiento y transporte que demande la distribución, reposición y/o reparación de los elementos que forman parte integral del presente proceso

OBLIGACIÓN 14. Entregar al área de almacén del FDLCH y de acuerdo con el procedimiento establecido por ésta y por la Secretaría de Gobierno los bienes adquiridos a razón del presente contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en las fichas técnicas. Para ello se deberá cumplir con lo establecido en la Resolución 001 de 2019, teniendo en cuenta la creación del tercero contratista en el sistema SICAPITAL y la documentación exigida para ser anexada mediante oficio con radicado al CDI al supervisor o del contrato (Copia del contrato, número, objeto, acta de inicio, RUT, copia de la oferta económica, prórroga si aplica, concepto de prensa si aplica, estado de cuenta, facturas, re- solución de facturación etc.). De igual manera, el contratista deberá verificar la normatividad vi- gente para este procedimiento en el evento en que éste se modifique

OBLIGACIÓN 16. Aceptar las sugerencias y directrices que, durante el desarrollo del Contrato, el FDLCH le imparta, obrar con lealtad y buena fe, evitando dilataciones y trabas; garantizando el valor, la calidad de los bienes y servicios y los plazos pactados

CL 26 A N° 13-97
Tel: (031) 5617679
Bogotá - Colombia
contabilidad.gescom@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. GE 2082

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764106732521 aprobado en 20260303 prefijo GE desde el número 2000 al 5000 Vigencia: 12 Meses

Fecha y hora Factura
Generación: 08/07/2026, 14:45
Expedición: 08/07/2026, 14:46

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Nombre del Cliente
FONDO LOCAL DE DESARROLO LOCAL DE CHAPINERO

Nit ó C.C.
899.999.061-9

Fecha de Vencimiento
2026-08-07

Razón Social
FONDO LOCAL DE DESARROLO LOCAL DE CHAPINERO

Dirección
Carrera 13 Nº 54- 74

Teléfono
(601) 3486200

Correo
cultura.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Vendedor
SINDY VARGAS

Centro de Costo
0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Valor desc.
1	SUDADERA	20.00	137,200.00	19 %	521,360.00	2,744,000.00	0.00
2	KIT MATERIAL DIDÁCTICO	20.00	54,800.00	19 %	208,240.00	1,096,000.00	0.00
3	KIT MATERIAL DIDÁCTICO	20.00	13,100.00	19 %	49,780.00	262,000.00	0.00
4	KIT MATERIAL DIDÁCTICO	20.00	1,900.00	19 %	7,220.00	38,000.00	0.00
5	KIT MATERIAL DIDÁCTICO	20.00	2,600.00	19 %	9,880.00	52,000.00	0.00
6	UNIFORME DE FUTBOL Y FUTSAL	402.00	100,700.00	19 %	7,691,466.00	40,481,400.00	0.00
7	POSTE DE ENTRENAMIENTO	60.00	10,400.00	19 %	118,560.00	624,000.00	0.00
8	UNIFORME PATINAJE DE PISTA Y ARTÍSTICO	120.00	89,400.00	19 %	2,038,320.00	10,728,000.00	0.00
9	UNIFORME TAEKWONDO	36.00	131,800.00	19 %	901,512.00	4,744,800.00	0.00
10	MALLA BALONCESTO	4.00	25,200.00	19 %	19,152.00	100,800.00	0.00
11	MALLA VOLEIBOL	1.00	57,900.00	19 %	11,001.00	57,900.00	0.00
12	CRONOMETRO	11.00	35,400.00	19 %	73,986.00	389,400.00	0.00

Total items: 12

Total Bruto	61,318,300.00
IVA 19%	11,650,477.00
Total a Pagar	**72,968,777.00**

OBSERVACIONES:
No somos agentes retenedores de iva , no somos grandes contribuyentes, no somos autorretenedores de renta

LOTE No. 3 - CONTRATO DE SUMINISTRO No. CSU-399-2025

Valor en Letras:
Setenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y siete pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-07 por $ 72,968,777.00

VENDEDOR

C.C. Ó NIT.:

FIRMA Y SELLO

C.C. Ó NIT.:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica, ver en el XML.

OBLIGACION 1

Ejecutar el contrato de acuerdo con el estudio previo, el anexo técnico y la propuesta económica presentada al final de la subasta con los valores unitarios y totales de cada ítem ajustados de acuerdo con el porcentaje de mejora que salió favorecido